





DECRETO ALCALDICIO Nº 1020APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 20 ABR 2018

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO

Memo Nº 415 de fecha 10 de ABRIL del 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN LOS CANELOS, solicita "**ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**", a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Convenio Marco, **ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**, la emisión a través de Convenio Marco portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES**" a DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9, MONTO \$ 249.904

**PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN LOS CANELOS, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA



- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)